

PREMIOS PROYECTOS FIN DE CARRERA BASES CONVOCATORIA 2008

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla, con el patrocinio de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía (FIDETIA) convoca tres premios a los mejores Proyectos Fin de Carrera del año 2007, con el objetivo de reconocer el papel destacado que desempeña el Proyecto dentro de la formación que imparte la Escuela, estimulando y recompensando la excelencia en la realización de los mismos, y constituyendo un vehículo de promoción y difusión de los mejores trabajos realizados por los alumnos del Centro. Los premios se regirán por las siguientes bases:

- Podrán optar a estos premios aquellos Proyectos Fin de Carrera que hayan servido a alumnos de la Escuela para superar la asignatura Proyecto Informático, durante cualquiera de las convocatorias oficiales que se han celebrado desde el 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007. En el caso de Proyectos Fin de Carrera colectivos, deberán ser presentados conjuntamente por todos sus autores.
- 2. Se concederán tres premios a los mejores Proyectos Fin de Carrera: uno para la titulación de Ingeniería Informática, otra para la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y otro para la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Asimismo, se podrán conceder menciones honoríficas (sin dotación económica) a aquellos Proyectos que por su calidad, y a juicio del Jurado, lo mereciesen.
- 3. Cada premio tendrá una dotación económica de 600 €. Se entregará, además, un diploma acreditativo del mismo a los autores de los Proyectos premiados, así como a los tutores de los mismos.
- 4. El Jurado será único para las tres titulaciones y estará compuesto por los siguientes miembros:
 - Presidente: D. Jesús Torres Valderrama (Director de la ETSII)
 - Secretaria: D^a. Isabel Ramos Román (FIDETIA y ETSII)
 - Vocales: D. Gerardo Valeiras Reina (ETSII), D. Juan Manuel Cordero Valle (ETSII), D. Daniel Cascado Caballero (ETSII), D. Alejandro Carrasco Muñoz (ETSII) y un representante, a determinar, de una empresa o entidad pública relacionada con las TIC.
- 5. Los criterios que se seguirán para la evaluación de los proyectos presentados serán fundamentalmente los siguientes: la innovación tecnológica o científica, la originalidad, la independencia de la investigación, la calidad de la documentación, las posibilidades de aplicación en el ámbito empresarial y la utilidad para la resolución de problemas y/o mejoras en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- 6. Todos los Proyectos candidatos deberán ser presentados por el autor o autores del mismo junto con una carta de presentación del tutor (o tutores) en el que se justifique el interés (técnico, científico, docente, innovador, ...) del Proyecto.



- 7. Las candidaturas se presentarán en la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, en la Avenida Reina Mercedes s/n, desde el 30 de Abril de 2008 hasta el 29 de Mayo de 2008, aportando la siguiente documentación:
 - Impreso de solicitud que se adjunta a estas bases, cumplimentado y firmado tanto por los alumnos solicitantes como por los tutores. El impreso de solicitud también se puede obtener en la citada Secretaría o en http://www.informatica.us.es/docs/solicitud-ppfc-2008.doc.
 - Copia de la documentación del Proyecto (la misma que se presentó para la defensa del mismo), en formato electrónico (PDF) y en papel.
 - Carta de presentación del tutor(a) o tutores, tal y como se explica en el punto 6 de estas Bases.
 - Una memoria en la que se resuman los aspectos principales del Proyecto y se expongan las razones por la que se presenta.
 - Cualquier documentación adicional que se considere relevante para la concesión del premio (publicaciones, transferencia tecnológica, patentes generadas,...)

El Jurado podrá requerir a posteriori, para cada Proyecto concreto, el material adicional que estime oportuno.

- 8. El fallo del Jurado se dará a conocer durante el mes de Junio de 2008 y tendrá carácter inapelable.
- 9. El Jurado podría decidir conceder premios compartidos o dejar algún premio desierto.
- 10. La entrega de los Premios se realizará durante el acto de clausura del curso 2007-2008. El Jurado podrá requerir a los alumnos premiados la presentación pública de su Proyecto en dicho acto, y la realización de un póster explicativo (en formato electrónico).
- 11. Cualquier cuestión no explícitamente recogida en estas Bases será resuelta por el Jurado.
- 12. La participación en esta convocatoria de Premios supone la total aceptación de estas Bases.